

[En entrevista, Mauricio Huesca, consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, habló sobre el IECM y la aprobación de los lineamientos para que los chilangos voten en el extranjero.](#)

(2024-02-06), 760 Radio Cañón, Especiales 760 ABC Radio, Federico Lamont, (Entrevista) - 12:17:39, Duración: 00:11:52 Precio \$26,344.00

PATRICIA LAMONT, CONDUCTORA: En estos momentos nos enlazamos con el maestro Mauricio Huesca, consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con el tema del IECM que aprueba los lineamientos para que los chilangos o los oriundos de esta ciudad en el extranjero conozcan propuestas de partidos políticos y puedan acceder a un políptico para sufragar de manera informada.

Muy buenas tardes, maestro Mauricio, ¿cómo está usted?

¿Qué nos puede platicar de este tema tan importante? ¿Cómo ve la respuesta de los que viven o radican en el extranjero, oriundos de esta ciudad? ¿Qué interés tienen para votar? ¿Cuál es la percepción del índice de votos que se puedan recibir desde allá para ejercer el derecho que todos tenemos a la democracia?

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO DEL IECM: Te saludo a ti y a todo tu auditorio.

Comentarte que efectivamente en el proyecto que estamos encabezando en el Instituto Electoral de la Ciudad de México denominado "Voto Chilango", tiene como propósito que toda la diáspora que es una diáspora importante numéricamente hablando sobre todo en Estados Unidos, pueda participar en este próximo proceso electoral.

Quiero comentarte, Pati, que hasta este momento es posible la credencialización en el extranjero y tenemos cerca de 130 mil personas ya listas con credencial para votar para poder votar desde el extranjero. Pero es importante también comentar, Pati, que no solamente tienen que contar con una credencial para votar para poder emitir su sufragio, sino que es importante que registren esa credencial para votar ya sea emitida en el extranjero o en territorio nacional ante el portal: votoextranjero.ine.mx, lo repito nuevamente votoextranjero.ine.mx, porque en registro en ese portal va a poder la ciudadanía exigir o también escoger, discúlpame, cuál es el mecanismo o modalidad de votación toda vez que en este proceso electoral habrá tres procesos o tres formas diferentes de votar; una a través de voto electrónico, a través de sus teléfonos celulares, otra a través de voto postal en el cual les mandaremos la boleta directamente al domicilio donde se encuentren registrados en el extranjero y la tercera y última en 20 sedes consulares en Estados Unidos y una más en Madrid, en París y en Montreal, en Canadá. Y entonces estas formas, estas tres modalidades de votación, las tienen que escoger los ciudadanos a ciudadanos.

¿Qué es lo que van a votar, Pati? Van a votar, desde luego, en la elección federal para la Presidencia de la República y para el Senado, el integrante del Senado de la República de la entidad que se trate, y particularmente para la Ciudad de México van a votar para la Jefatura de Gobierno y van a votar para una figura innovadora que tenemos aquí en la Ciudad de México que se llama Diputado o Diputada Migrante.

PATRICIA LAMONT: Y más en el tema de Diputada o Diputado Migrante, que es bastante interesante, y es un tema todavía no muy conocido por el público en general.

MAURICIO HUESCA: Efectivamente.

Fíjate que el tema de la diputación migrante es una, digamos que es una modalidad innovadora dentro de nuestro sistema político. Tú recordarás que prácticamente esto no lleva más de 25 años que se ha abierto las puertas a los derechos político-electorales de la ciudadanía en el cual primero se les permitía votar, pero ahora

ya se les permite ser votados y de esta manera tener una representación política en el Congreso capitalino de alguna persona migrante y que va a representar sus intereses, va a representar cuáles son las prioridades que tienen para que puedan resolver las problemáticas sobre todo en el extranjero.

Hay muchas personas indocumentadas, hay personas que desde luego tienen un retorno a nuestro país y llegan con condiciones totalmente desaventajadas. Entonces, el Diputado o Diputada Migrante lo que viene a hacer es a legislar aquí en la Ciudad de México sobre todos los, digamos, derechos, remover obstáculos para poder tener incluso trámites mucho más accesibles. Muchas veces pensamos que desde la Ciudad de México, tramitar un acta de nacimiento es muy sencillo viviendo aquí en la Ciudad de México, una credencial para licencia de conducir, comprar una propiedad, abrir una cuenta bancaria, hacer una o trámites ante notarios, pensamos que es muy sencillo viviendo aquí en la Ciudad de México, pero no nos ponemos a pensar lo difícil que puede ser para el migrante estando en Estados Unidos, sobre todo en otra parte del mundo, que quieran hacer inversiones en su propia ciudad, que quieran aperturar una cuenta bancaria, que quieran tener un retorno seguro sin que estén expuestos a maltrato de las propias autoridades migratorias o del traslado del regreso si lo hacen por carretera desde países como Estados Unidos o países colindantes en el sureste de nuestro país.

PATRICIA LAMONT: ¿El Diputado Migrante tendría un perfil casi diplomático entre el migrante y su lugar de origen, más o menos, y un pendiente constante con respecto a su bienestar y sus inversiones, y también su bienestar en el extranjero? ¿Tendría alguna representación o alguna forma de comunicarse desde el extranjero con esta persona? Porque sí es muy, muy importante, sobre todo por los problemas migratorios y por los flujos migratorios que se están viviendo actualmente.

MAURICIO HUESCA: Sí, sin duda el tema de como operar la diputación migrante, pero ya corresponderá en la persona concretamente que recaiga esta candidatura, que sea electa popularmente. (INAUDIBLE, FALLAS DE ORIGEN) ... Que la ciudadanía sepa perfectamente quién es, cuáles son sus propuestas.

Tendremos registro de candidaturas próximamente, entonces las fuerzas políticas en nuestra ciudad que son siete, tendrán que registrar sus propuestas de candidaturas a la diputación migrante y el Instituto Electoral de la Ciudad de México abrirá mecanismos diversos para poder informar quienes son estas propuestas. Por una parte sabremos en el portal "Voto Chilango", que está en Facebook, en Instagram y en X, la posibilidad de conocer toda la propaganda. Desde luego abriremos una serie de debates para personas candidatas, las cuales pretendemos transmitir en las redes sociales y desde luego en radios comunitarias, en el extranjero, para que puedan conocer la propuesta, y es importante entonces que sepan quién es y cómo contactarlo, y de ahí la relevancia de este documento que bien mencionabas al inicio de la presentación que aprobó el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

PATRICIA LAMONT: ¿Diputado o Diputada Migrante tendrá, se ubicará aquí en la Ciudad de México en este caso o tendrá doble residencia?

MAURICIO HUESCA: Bueno, pues tendrá doble residencia porque finalmente aunque la labor legislativa la hace en la Ciudad de México, sin duda alguna las representantes, las personas que representa están en el extranjero, entonces tendrá que tener viajes constantes para poder escuchar cuáles son las necesidades de la vía pura, para poder traer al Congreso capitalino todas estas propuestas.

PATRICIA LAMONT: ¿Perfil de una Diputada o Diputado Migrante cómo lo elegirían o quién elegiría a esta candidata o candidato?

MAURICIO HUESCA: La elección es por voto popular, por eso la importancia que la ciudadanía migrante que está en el extranjero ... Todos nosotros tenemos un familiar que radica o amigos que radican en el extranjero. Y es importante que les avisemos que pueden votar con su credencial de elector que hayan traído, que tengan emitido ya sea en el extranjero o en Ciudad de México y que registren esta credencial en el portal

votoextranjero.ine.mx, porque de esa manera van a poder escoger cuál es la modalidad de votación. Y lo importante, Pati, es que este registro lo hagan antes del 20 de febrero. Estamos hablando que está a 14 días para cerrar el registro.

Ahorita tenemos una muy baja todavía número de porcentajes de registros, no llegamos ni siquiera a los 30 mil registros, entonces necesitamos que la gente se involucre en esta figura, participe, pero para poder votar es requisito necesario previo que registre su credencial para votar en votoextranjero.ine.mx.

PATRICIA LAMONT: Nada más, ¿y cuántas personas se calculan que viven en el extranjero o que tienen este derecho?

MAURICIO HUESCA: Pues mira, las personas que se estiman, desde luego hay en Relaciones Exteriores, hay una cantidad de cerca de 12 millones de personas mexicanas que radican fuera de nuestro país, pero ya números extraoficiales pueden calcularse que cerca de 20 millones de personas están radicando afuera. Entonces, en caso particular de la Ciudad de México, pensamos que son cerca de medio millón de personas que radican fuera de nuestro país o de nuestra ciudad y que, bueno, todos ellos son potenciales votantes.

PATRICIA LAMONT: Definir el resultado electoral, esa cantidad de votos, si pueden tener una influencia o un impacto importante en las próximas elecciones.

MAURICIO HUESCA: Sin duda alguna. Si digamos, si este medio millón votará, podrían determinar quién es la próxima persona que encabezaría los trabajos de la Jefatura de Gobierno en nuestra ciudad, adicional a que ya deciden o tendrán el derecho de decidir la Diputación Migrante.

PATRICIA LAMONT: Convocarlos porque desde luego que ese voto es importante para cualquiera de los candidatos e importante para la historia contemporánea de este país, y además la participación electoral también va a... es importante ver el índice de interés de los mexicanos por continuar y proteger la democracia que vivimos y la oportunidad que tenemos todavía de definir. Y digo todavía porque está cambiando la geopolítica en todas partes y sabemos que en unos lugares ya no es tan claro, ya no tiene tanta importancia como lo tiene todavía en la República Mexicana. Entonces si es importante que todos los mexicanos ejerzan este derecho, definan a través del voto qué es lo que quieren, qué es lo que aprueban, y sobre todo, también continuar con el estímulo de los que radican en el extranjero, que no sea un pretexto para no colaborar en la definición de lo que va a acontecer en los próximos seis años en la República Mexicana.

MAURICIO HUESCA: Sí, efectivamente lo dices muy bien, Pati. La importancia del derecho a voto es fundamental en estos momentos en nuestro país. Y sobre todo pensando en que ha habido unas evoluciones importantes en nuestro sistema político. Hay muchas personas contentas, pero también hay muchas personas con algunos disgustos con el Gobierno, y la forma, sin duda alguna, más inmediata y con mayor efectividad para tanto apoyar como castigar los buenos gobiernos es el voto. Entonces este 2 de junio es una oportunidad fundamental que tendremos todas y todos, y de ahí la relevancia que las personas que radican en el extranjero puedan emitir su sufragio.

PATRICIA LAMONT: Datos sobre la influencia del voto extranjero en las elecciones. Qué interesante.

Más adelante a ver si con el maestro Federico, ya que esté de vuelta de Azerbaiyán, se ahonda en este tema, porque sí es importante estimular en corto tiempo, en corto plazo, a todos los ciudadanos que están en el extranjero, a que participen en la contienda que tenemos a la vuelta de la esquina.

Pues muchísimas gracias, maestro Mauricio.

Continuamos en contacto y nos vamos a un corte.

Muchas gracias.

VROD